

MENDOZA, 22 de noviembre de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 42662/22 caratulado: "RAVERA, Guillermo Francisco s/solicitud de Diploma Licenciado en Historia de las Artes Plásticas - FAD".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas Nº 5/93-C.S. y 7/19-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS al egresado Guillermo Francisco RAVERA (D.N.I. Nº 25.793.299) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el TRES (3) de junio de 1977, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas Nº 5/93-C.S. y 7/19-C.S., con fecha de egreso TREINTA (30) de junio de 2022 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 634

LIC. MÀRIÁNA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y-DISEÑO - UNCUYO MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO